



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000393-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a si es cierto que cesó todo el equipo de la Dirección Provincial de Educación en Segovia antes del inicio de curso, por qué no han sido sustituidos casi dos meses después, si ha tomado o va a tomar la Consejería alguna decisión acerca de esta situación, si se va a cesar o va a continuar la directora provincial de Educación y cuándo se va a producir el cese o ratificación y si considera adecuada la pasividad de la directora provincial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000388, PE/000389, PE/000393, PE/000395, PE/000416 a PE/000491, PE/000495, PE/000497 a PE/000499, PE/000502 a PE/000510, PE/000514, PE/000520, PE/000522 a PE/000533, PE/000537, PE/000538, PE/000540 a PE/000542, PE/000544, PE/000546 a PE/000549, PE/000554, PE/000561, PE/000564, PE/000567, PE/000571, PE/000578, PE/000583, PE/000588, PE/000589 a PE/000595, PE/000597, PE/000598, PE/000600 a PE/000606, PE/000615, PE/000618 a PE/000636, PE/000638 a PE/000642, PE/000916, a PE/000919, PE/000921 a PE/000923, PE/000925 y PE/000927 publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1000393, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Sergio Iglesias Herrera D. José Luis Vázquez Fernández, D.ª Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al equipo de la Dirección Provincial de Educación de Segovia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1000393, se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación, ante la situación producida en el equipo directivo de la Dirección Provincial de Segovia, ha adoptado todas las medidas necesarias, para que el mismo se encuentre, en estos momentos, abordando todas las cuestiones que la gestión educativa demanda.



Así, el Director Provincial de Educación de Segovia fue nombrado el día 28 de octubre, el Jefe del Área de Programas Educativos fue nombrado el día 1 de noviembre, los asesores de programas educativos fueron nombrados del 1 al 11 de noviembre y el Jefe del Área de Inspección Educativa fue nombrado el día 12 de noviembre.

Valladolid, 12 de diciembre de 2019.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.